

180

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la Licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Fomento Ganadero y el Economista **JUAN CARLOS PARRA FONSECA**, Subsecretario de Servicios Técnicos, asistieron a la visita oficial con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales con la República Bolivariana de Venezuela, evento que se realizó en Caracas-Venezuela del 10 al 12 de abril de 2011, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

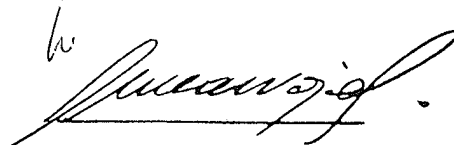
QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0065-SD0/DRH de 08 de abril de 2011.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes No. 9912 y 9916 de 12 de abril de 2011 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la Licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Fomento Ganadero y al Economista **JUAN CARLOS PARRA FONSECA**, Subsecretario de Servicios Técnicos, quienes asistieron a la comisión antes indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **27 ABR 2011**



MIGUEL CARVAJAL AGUIRRE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (e)